



URGENTE



DECRETO EXENTO N° 4539 /
 CAUQUENES,

03 OCT. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1. Decreto Alcaldicio N° 3454 de fecha 22 de diciembre de 2023, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023;
2. Decreto Exento N° 2866 de fecha 20 de junio de 2023, que aprueba la ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES.
3. Solicitud de Subvención Municipal año 2023, presentado por la organización "SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL MERCADO MUNICIPAL DE CAUQUENES, NAVE CENTRAL".
4. Certificado N° 639 de fecha 26 de septiembre de 2023, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 87 de fecha 26 de septiembre de 2023, se acuerda aprobar la Subvención Municipal a la Organización "SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL MERCADO MUNICIPAL DE CAUQUENES, NAVE CENTRAL".
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
6. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones;

CONSIDERANDO

- Que, la función de la Municipalidad de Cauquenes es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.
- Que, en conformidad a lo dispuesto en las letras g) y h) de los artículos 5° y 65°, respectivamente, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la alcaldesa se encuentra facultado, con acuerdo del concejo, para otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de derecho público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones municipales, y ponerles término.
- El Acuerdo del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 87 de fecha 26 de septiembre de 2023, se acuerda aprobar la Subvención Municipal a la Organización "SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL MERCADO MUNICIPAL DE CAUQUENES, NAVE CENTRAL".

DECRETO:

1. **OTORGASE**, una Subvención Municipal año 2023, a la Organización "SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL MERCADO MUNICIPAL DE CAUQUENES, NAVE CENTRAL", Rut N° 65.224.999-K; por un monto de \$1.066.050.-, los que serán destinados: *Para Adquisición de Ropa Corporativa y Pendón de difusión.*
2. La Institución individualizada en el artículo anterior, deberá rendir cuenta de acuerdo a formulario de rendiciones de fondos (ANEXO N° 05) según artículo N° 32 de la Ordenanza Municipal sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales.
3. **IMPUTESE** el gasto que corresponde a la cuenta 215-24-01-006, de cuenta "VOLUNTARIADO", del Área de Gestión Programas Sociales del Presupuesto Municipal 2023.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



IL SE ARANIS MICHES
 SECRETARIA MUNICIPAL



Sylvia Sánchez Peña
 ALCALDESA

POR ORDEN DE LA
 ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 4863
 del 16-11-2022

DISTRIBUCION:

- SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL MERCADO MUNICIPAL DE CAUQUENES, NAVE CENTRAL
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA.